



**Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba**  
**Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial**  
**Montería - Córdoba**

CONVOCATORIA No. 2

**CONSTANCIA DE FIJACIÓN**

El Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba, Siendo las 8:00 a.m. del **día lunes 8 de octubre de dos mil dieciocho (2018)**, procede a fijar por el término de ocho (8) días hábiles para su notificación en la cartelera de la Secretaría de esta Corporación la **Resolución Número CSJCOR18-318 del 3 de octubre de 2018** "Por medio de la cual se modifica la Resolución N° CSJCOR18-93 de marzo 23 de 2018, que decidió las solicitudes de actualización de las inscripciones en los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de empleados de carrera del Consejo Seccional de la Judicatura de Córdoba y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Montería, convocados mediante Acuerdo N° 161 del 9 de septiembre de 2009 – Convocatoria No. 2" y a título informativo se publicará a través de la Página Web de la Rama Judicial. ([www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co)) y siguiendo los link CARRERA JUDICIAL / Concursos Seccionales / Córdoba / Concursos / Convocatoria No. 2 / Registro de Elegibles

El Secretario,

**ALFONSO DE LA ESPRIELLA BURGOS**